siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 1 de junio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, 28002 Madrid. La presentación se efectuará a las 8,00 horas.

Los aspirantes portarán, en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre («BOE» número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 17 de mayo de 2006.–El Director General, Alberto Barciela Rodríguez.

#### **ANEXO**

# 1. Relación nominal de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
	1.1 Acceso directo	
50907212 02559388 26231211 X3852044 71648442 48871214 04505370 07234591	Lobo Ríos, Daniel Manzano Risueño, Juan Marín Correa, Jhamirley Eucardo Menéndez Echevarría, Tonel Moriana Reyes, José María Pedroche Huelamo, David	T10, T9 T1, T10 T4 T1 T9 T3, T4, T9 T10, T9 T9, T10

### 2. Relación nominal de excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
	2.1 Acceso directo	I
44830094 32672672	Mota Blanco, Esteban Vila Torres, Juan Carlos	D7 D7
	2.2 Promoción interna	
07990918	Muñoz Vélez, María	D6

Causas de exclusión:

- T1 Instancia mal cumplimentada o sin firmar.
- T3 Faltan fotografías.
- T4 Falta justificante pago de tasas o pago de tasas indebidas.
- T9 No acreditar titulación académica o titulo no homologado.
- T10 Pendiente remitir documentación original.
- D6 No cumple tiempo de servicio para acceso por promoción interna.
  - D7 Titulación no válida.

## 9093

RESOLUCIÓN 452/38052/2006, de 17 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la especialidad de Enfermería.

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo Anexo IV, para la incor-

poración, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la especialidad de Enfermería, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06671/06, de 8 de mayo (BOD número 93, de 15 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–La primera prueba se realizará el día 1 de junio de 2006 en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n. $^{\circ}$  6, 28047 Madrid. La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasa-porte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre (BOE número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-El Director General, Alberto Barciela Rodríguez.

# ANEXO

## Relación nominal de solicitantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
48900856G 48874167H 44607698A 71931725F		T7 T7, T4, T3 T9 T4 T3, T8 T9

Causas de exclusión:

- T3 Faltan fotografías.
- T4 Falta justificante pago tasas o pago tasas indebidas.
- T7 Falta ficha resumen o documentación militar.
- T8 Falta declaración de rentas.
- T9 No acreditar titulación académica o titulo no homologado.

# 9094

RESOLUCIÓN 452/38053/2006, de 17 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo Anexo IV, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06670/06, de 8 de mayo (BOD número 93, de 15 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Tercero.-La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n. $^{\circ}$  6, 28047 Madrid, de acuerdo al siguiente calendario:

Farmacia: Día 1 de junio de 2006. Veterinaria: Día 1 de junio de 2006. Psicología: Día 2 de junio de 2006. Odontología: Día 5 de junio de 2006.

La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre (BOE número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 17 de mayo de 2006.–El Director General, Alberto Barciela Rodríguez.

#### **ANEXO**

## Relación nominal de solicitantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1. Cuerpo Militar de Sanidad (Farmacia)		
70806483V 28786095P	Luna Núñez, Sonia Rojas Madero, María	T4 T0, T8
2.	Cuerpo Militar de Sanidad (Veteri	naria)
29111439V	Martínez Navarro, David	T0, T7
3. Cuerpo Militar de Sanidad (Odontología)		
2657031W 74725872E	Torres Álvarez, Verónica Martín Jerónimo, José Antonio .	T0 T4
4.	Cuerpo Militar de Sanidad (Psico	logía)
16078566W 16594291K 74679457K 28730789V	Manso Castellanos, Carlos María . Onis Revilla, David Quevedo Blasco, Raúl Rubén Romero Martínez, Luis	T4 T4 T2 T9, T7, T4, T3

Causas de exclusión:

- TO Falta instancia.
- T2 Falta fotocopia DNI.
- T3 Faltan fotografías.
- T4 Falta justificante pago tasas o pago tasas indebidas.
- T7 Falta ficha resumen o documentación militar.
- T9 No acreditar titulación académica o titulo no homologado.

# 9095

RESOLUCIÓN 452/38054/2006, de 17 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo («BOE» número 76, del 30), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo del Anexo VII, para la incorporación a la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06674/06, de 8 de mayo («BOD» número 93, del 15).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 15 de junio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, 28002 Madrid. La presentación se efectuará a las 8,00 horas.

Los aspirantes portarán, en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Director General, Alberto Barciela Rodríguez.

## **ANEXO**

## 1. Relación nominal de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1.1 Acceso directo		
24374974 02546444 26032923 25182940 07018842 74692147 23029298 53688991 50907212 25593885 26231211 X3852044 07862723 78682979 44830094 30953424 04605370 54067673 44365376 47761264 07234591	Canada Cadamana, Canada I I I I I I I I	T10 T10 T3 T9 T10 T5 T5 T10 T4, T9 T10 T4 T9 T3 T4, T9 T9 T9, T3 T10 T2 T9 T9 T9 T10
	1.2 Promoción interna	1
52121333	García López, David	T1
1.3 Cambio de Cuerpo		
03856547	Díaz Sánchez, José	T10

# 2. Relación nominal de aspirantes excluidos definitivos (acceso directo)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
25174478	Ortín Trasobares, Diego	D7

## Causas de exclusión:

- T1 Instancia mal cumplimentada o sin firmar.
- T2 Falta fotocopia DNI o DNI caducado.
- T3 Faltan fotografías.
- T4 Falta justificante pago de tasas o pago de tasas indebidas.
- T5 Falta declaración de rentas.
- T9 Falta titulación académica o título no homologado.
- T10 Pendiente remitir documentación original.
- D7 Titulación no válida.